

RODA DE ANDALUCIA (IA)	5.126.137	1.537.841	512.614
RUBIO (EL)	12.535.841	3.760.752	1.253.584
SALTERAS	354.230	106.269	35.423
SAN JUAN DE AZNALPARACHE	186.948	56.634	18.895
SAN NICOLAS DEL PUERTO	249.322	74.797	24.932
SÁNCHEJO (EL)	7.422.372	2.226.712	742.237
SEVILLA	2.895.029	868.509	289.503
TOCINA	7.345.283	2.203.585	734.528
TOMARZS	119.228	35.768	11.923
UMBRETE	2.311.642	639.493	213.164
UTRERA	23.138.402	6.941.521	2.313.840
VALENCINA DE LA CONCEPCIO	162.314	48.605	16.201
VILLAFRANCO DEL GUADALQUI	6.364.012	1.909.204	636.401
VILLAMARIQUE DE LA CONDE	3.886.474	1.141.942	380.647
VILLANUEVA DE SAN JUAN	3.465.073	1.039.522	346.507
VILLANUEVA DEL ARISCAL	129.737	38.921	12.974
VILLANUEVA DEL RIO Y MINA	2.099.853	629.956	209.995
VILLAVEDE DEL RIO	2.713.422	814.027	271.342
VISO DEL ALGOR (EL)	1.433.928	430.178	143.393
<b>TOTAL:</b>	<b>548.482.537</b>	<b>164.544.772</b>	<b>54.848.242</b>

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo de los Decretos 28/95, de 21 de febrero, y 56/95, de 7 de marzo, por los que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y las Ordenes de la Consejería de Trabajo de 2 de mayo y 9 de mayo de 1997, de convocatoria y desarrollo de los Decretos anteriores, por los que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 23.087.200.

Granada, 29 de septiembre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la modificación de una subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer pública la modificación habida en el importe de una subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial en el Programa Fomento y Mejora de la Comercialización:

Expediente: FC.CA.09/97.  
Beneficiario: Sánchez Romate Hermanos, S.A.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Subvención: 5.772.245 ptas.

Cádiz, 16 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la modificación de una subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer pública la modificación habida en el importe de una subvención concedida al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial en el Programa Fomento y Mejora de la Comercialización:

Expediente: FC.CA.12/97.  
Beneficiario: Manufacturas y Comercio Marroquines, S.L.  
Municipio: Ubrique.  
Subvención: 1.093.792 ptas.

Cádiz, 19 de diciembre de 1997.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

La Orden de 30 de septiembre de 1997 desarrolla y convoca determinadas ayudas públicas en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, establecidas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio.

En base a la medida «Ayudas a la creación de empleo estable», se ha concedido ayuda, con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica, a las siguientes entidades por la formalización de contratos indefinidos.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.23.771.00.23A.0.

Expediente: A-T/6/97/JA y 4-NC/7/97/JA.  
Entidad: Distribuidora de Embutidos y Lácteos, S.L.  
Importe: 900.000 ptas.

Expediente: 1-NC/1/97/JA y 4-NC/2/97/JA.  
Entidad: Prisma MN, S.L.  
Importe: 900.000 ptas.

Expediente: 1-T/2/97/JA.  
Entidad: Francisco Javier Fernández Delgado.  
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/4/97/JA.  
Entidad: José Moreno Cruz.  
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/5/97/JA.  
Entidad: Agrofertilizantes Martínez, S.L.  
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-T/7/97/JA.  
Entidad: Tencli, S.L.  
Importe: 500.000 ptas.

Expediente: 1-NC/8/97/JA.  
Entidad: Juan Antonio Perea Fernández.  
Importe: 500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 23 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de una subvención concedida.*

La Orden de 30 de septiembre de 1997 desarrolla y convoca determinadas ayudas públicas en materia de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, establecidas en el Decreto 199/1997, de 29 de julio.

En base a la medida «Ayudas a la creación de empleo estable» se ha concedido ayuda, con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica, a la siguiente entidad por la formalización de un contrato en indefinido.

Aplicación presupuestaria: 01.13.00.01.23.771.00.23A.0.

Expediente: 1-NC/3/97/JA.  
Entidad: Red de Campo Manuel Ortega, S.L.  
Importe: 500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 29 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997 (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), por la que se regula una línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de las entidades privadas que

actúan en el territorio de la Comunidad Autónoma dentro del marco del sector turístico de Andalucía.

Aplicaciones presupuestarias:

1.14.000100.77600.66 A.  
1.1.14001900.77500.66. A.9.1991.  
1.14001700.77500.66 A.  
1.14001800.78500.66 A.4.1995.  
1.1.14001700.77500.66 A.5.1996.  
1.1.14001700.77500.66 A.4.1995.  
1.14001900.77500.66 A.  
1.1.14.001700.77501.66 A.6.1996.  
1.14000100.78500.66 A.  
1.14.001800.78500.66 A.  
1.14000100.77600.66 A.  
1.14.001700.77501.66 A.  
1.14001800.77500.66 A.  
1.14.000100.77500.66 A.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-01/97.

Solicitante: Suites Resort, S.L.

Objeto: Ampliación de capacidad en alojamiento hotelero.

Subvención: 750.000 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-02/97.

Solicitante: Manuel Navío Navío.

Objeto: Rehabilitación cortijo del siglo XIX para nuevo restaurante comida tradicional.

Subvención: 1.791.776 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-03/97.

Solicitante: René Salmerón.

Objeto: Ampliación de la capacidad hotelera y mejora de la infraestructura.

Subvención: 3.825.040 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-04/97.

Solicitante: Suites Resort, S.L.

Objeto: Creación de servicios turísticos (zonas verdes, parking, zona deportiva).

Subvención: 4.006.800 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-05/97.

Solicitante: Campamar, S.A.

Objeto: Adecuación de piscinas al Reglamento Sanitario 1993.

Subvención: 1.261.778 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-07/97.

Solicitante: Pedro M.<sup>º</sup> García García.

Objeto: Creación de nueva oferta de alojamiento (8 habitaciones dobles).

Subvención: 2.932.609 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-09/97.

Solicitante: Isabel Ruiz Funes.

Objeto: Ejecución de reformas necesarias para el funcionamiento del restaurante.

Subvención: 148.374 ptas.

Provincia: Almería.

Expte.: Al-10/97.

Solicitante: Jesús Amezcua Casado.

Objeto: Puesta en funcionamiento de restaurante.

Subvención: 2.098.600 ptas.